

MEMORANDO OGS – 130400 - 2020

PARA: CLAUDIA JANETH MERCADO VELANDIA
Subdirectora de Transporte Público

DE: ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

FECHA: 3 de septiembre de 2020

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Engativá.

Respetada Subdirectora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 28 de agosto de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Engativá, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

ENGATIVÁ

Solicitante	Solicitud
Ingrid Falla	CON DISCAPACIDAD, QUE INCLUSION TIENEN EN MATERIA DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE ESTOS ESPACIOS. Qué bueno sería que movilidad incluyera en sensibilización a personas con discapacidad porque son personas que pueden apoyar en ese trabajo

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

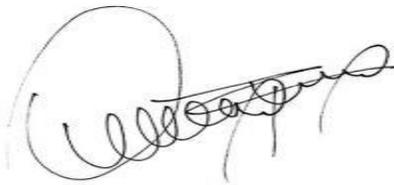
Información: Línea 195



Solicitante	Solicitud
Isela Ortiz	Yo tengo una propuesta de descongestión de la calle 80. Que luego del portal de la 80, se deje el carril que es en exclusiva de Transmilenio, dejarlo para el servicio público, es decir, las flotas intermunicipales, busetas y alimentadores y taxis y el otro para los carros particulares, así en las mañanas las rutas escolares y demás serían más transitables. No implica sino dar una orden, tal vez señalización, y unos orientadores mientras se implementa, pero es necesario descongestionar.
Pedro Suarez	Movilidad del barrio Gran Granada, entrada al barrio son muchas congestiones frente al éxito (cl 80 con cra.114 a 116) por transporte ilegal, son unas busetas blancas en un prohibido parquear donde truncan la calle 80 para ir hacia el Cortijo y hay mucho hueco.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para las peticionarias a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 14 de septiembre.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Adriana Ruth Iza Certuche". The signature is fluid and cursive, with a large initial "A" and "R".

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social